

REPUBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander
TRIBUNAL SUPERIOR
Distrito Judicial de Cúcuta

EL SUSCRITO PRESIDENTE DE LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA,

C O N V O C A

A los abogados litigantes que aspiren a integrar la lista de conjueces de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Cúcuta, para que presenten sus hojas de vida acreditando requisitos para el cargo a partir del 30 de noviembre y hasta el 15 de diciembre de 2022, al correo electrónico secsltscuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto 1265 de 1970 y artículo 61 de la ley 270 de 1996 Estatutaria de la Administración de Justicia, y Acuerdo No. PCSJA 17-10715 del 25 de Julio de 2017 del Consejo Superior de la Judicatura, arts. 32 y 33.

Cúcuta, noviembre 30 de 2022.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'José Andrés Serrano Mendoza'.

JOSÉ ANDRÉS SERRANO MENDOZA
PRESIDENTE (E) SALA LABORAL